

CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS

Refinería de Cartagena generó 4.395 empleos para cartageneros

El 96% de las personas contratadas corresponde a residentes de los barrios de la capital de Bolívar



El 96% de las personas contratadas corresponde a residentes de los barrios de la capital de Bolívar / Refinería de Cartagena



Caracol Cartagena | Cartagena de Indias | 04/04/2022 - 11:26 COT

La Refinería de **Cartagena** ha contratado a través de las empresas aliadas, en febrero de 2022, un total de **4.395 personas** de la capital de **Bolívar**. De las personas contratadas, el 96% corresponde a habitantes de Cartagena.

- [Ingresa al grupo de alertas de Caracol Radio Cartagena](#)

Se priorizan las comunidades aledañas a la Refinería como son Pasacaballos, 20 de Julio, Nelson Mandela, Policarpa, Ceballos, Arroz Barato, Albornoz, entre otros. El 4% restante corresponde a personas de otros municipios del departamento de Bolívar, de Colombia o de otros países por sus perfiles especializados.

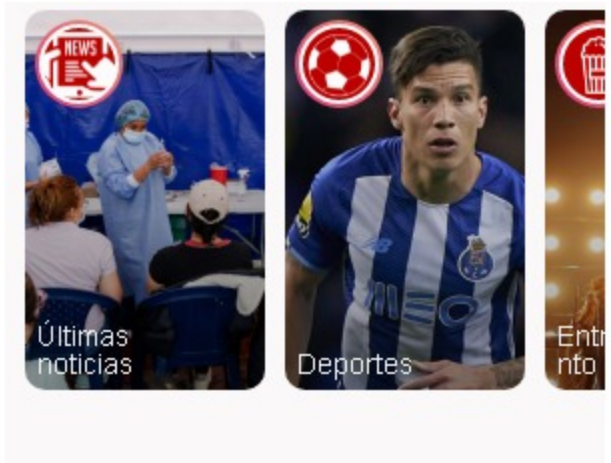
La cifra total de 4.395 personas contratadas que actualmente se registra, puede incrementarse en los próximos meses de acuerdo con diferentes actividades y proyectos que se adelantan en la Refinería y contribuyen a dinamizar la economía de la región.

“La refinería de Cartagena promueve la contratación de mano de obra local a través del Servicio Público de **Empleo** que es la entidad avalada por el Ministerio del Trabajo y eso lo hacemos en Cartagena de la mano con el Sena, Comfenalco y Comfamiliar, operadores autorizados. [Las personas interesadas para aplicar a las vacantes deben registrar su hoja de vida en las páginas web de los operadores autorizados](#)”, dijo Patricia Vivas, líder de Entorno de **Ecopetrol**.

La Refinería está comprometida con el desarrollo y progreso de Cartagena, por eso promueve que las empresas contratistas que adelantan labores en sus instalaciones den prioridad a la mano de obra local.

- [Distrito de Cartagena ha pagado más de \\$65 mil millones al sector salud](#)

Igualmente, la empresa promulga ante sus contratistas de manera constante y permanente el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, la Ley 1636 de 2013, según la cual todos los empleadores están obligados a reportar sus vacantes en el Servicio Público de Empleo.



NUESTROS AUDIOS



la han apoyado?

Evidencias de actos criminales de la Primera Línea ¿quiénes



Sierra Nevada

Así es el “Amor posesivo” entre las ranas arlequines de la



Hallan cuerpo sin vida de un bebé en playas de Buritaca